

3063

RESOLUCIÓN N° _____/2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

23 DIC. 2021

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35330, de fecha 15 de diciembre del 2021;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 18019338801, que indica inicio de actividad de fecha 25 de junio del 2020;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 24 de mayo del 2021, que indica cambio de domicilio desde Antonia López de Bello N°743, local 571 A, comuna Recoleta, a Manuel Monnt N° 1041, Dpto 26-27, comuna de Providencia.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743, LOCAL 571 A
NOMBRE : MUNDO VERDE A&M SpA
RUT. : 77.176.469-K
GIRO : VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS (VERDULERIAS)
ROL S.I.I. : 355-29
UNIDAD VECINAL : 32

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULINA FIGUEROA RAMIREZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/PFR/GLC/DVM/dgl
20/12/2021

1919759